

GLOTOPOLÍTICA DEL SEXISMO: IDEOLOGEMAS DE LA ARGUMENTACIÓN DE IGNACIO BOSQUE Y CONCEPCIÓN COMPANYY COMPANY CONTRA EL LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO

GLOTOPOLITICS OF SEXISM: IDEOLOGEMES OF IGNACIO BOSQUE AND CONCEPCIÓN COMPANYY COMPANY'S ARGUMENTATION AGAINST GENDER-INCLUSIVE LANGUAGE

Lidia Becker

Leibniz Universität Hannover

becker@romanistik.phil.uni-hannover.de

Fecha de recepción: 15 de junio de 2019

Fecha de aceptación: 14 de julio de 2019

<http://dx.doi.org/10.30827/TNJ.v2i2.9827>

Resumen:

La contribución ofrece un análisis glotopolítico de la argumentación en favor del masculino "genérico" de dos personajes clave en los debates sobre el lenguaje no sexista, Ignacio Bosque y Concepción Company Company, realizada en la prensa digital de España, México y Argentina. Se consideran los *topoi* argumentativos y metáforas que configuran los dos ideogramas centrales para la posición de Bosque y Company Company: el ideograma del lenguaje como "objeto natural" y el ideograma que construye a les partidaries del lenguaje no sexista como adversaries "radicales". Finalmente, se constata una confluencia de estos ideogramas conservadores, característicos del pensamiento lingüístico academicista, con representaciones lingüísticas populares difundidas en varios sectores de la sociedad, incluso entre escritores feministas.

Palabras clave: glotopolítica; lenguaje no sexista / lenguaje inclusivo de género; masculino genérico; lingüística popular; escritores feministas.

Abstract:

The paper reviews arguments in favour of masculine “generics” from the glotopolitical point of view. For this purpose, statements of two key figures in the debates on non-sexist language, Ignacio Bosque and Concepción Company, effectuated in the digital press of Spain, Mexico and Argentina are analysed. The text focuses on the argumentative topoi and metaphors that make up the two central ideologemes for the position of Bosque and Company Company: the ideologeme of language as a “natural object” and the ideologeme that constructs partisans of non-sexist language as “radical” adversaries. These conservative ideologemes, characteristic of academicist linguistic thought, overlap with folk linguistic representations disseminated in various sectors of society, even among feminist writers.

Keywords: glotopolitics; non-sexist language; gender-inclusive language; generic male form, popular linguistics; feminist writers.

0. Introducción

El debate acerca del lenguaje inclusivo de género o no sexista¹ estalló en países de habla hispana a partir de los años 80 del siglo XX (para España cf. Bengoechea 38 y Ossenkop 58) y, al parecer, hemos vivido varios ciclos de intensificación del mismo en las esferas públicas durante los últimos decenios. La Real Academia Española ha jugado un papel central en las disputas transatlánticas acerca del sexismo en el lenguaje desde sus inicios. A partir de 2001, la Academia se ha expresado repetidas veces a favor del masculino “genérico” (Bengoechea 64). Así, por ejemplo, en su informe para la Comisión del Parlamento Andaluz encargada de redactar el Estatuto Andaluz en febrero de 2006 (Bengoechea 39). Cabe destacar que la insistencia tenaz de la RAE en la defensa del masculino “genérico” va en contra de los esfuerzos políticos expresados en primer lugar por la Ley Orgánica 3/2007 “para la igualdad efectiva de mujeres y hombres” que incluye la implantación de un lenguaje no sexista en diferentes ámbitos públicos (Gobierno de España et al.; cfr. Bengoechea 44).

A principios de la década del 2010, la RAE dio otro impulso importante al debate sobre el lenguaje inclusivo de género con el informe “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, siempre insistiendo en la ausencia de alternativas para el masculino “genérico”, un tema que ha sido punto neurálgico de la polémica. El documento fue redactado por el catedrático Ignacio Bosque y firmado por los 26 académicos de número y siete académicos correspondientes presentes en el pleno de la Academia el 1 de marzo de 2012. Inmediatamente después de su publicación en el diario *El País* el 4 de marzo de 2012, el informe provocó una ola de reacciones críticas, por un lado, y de expresiones de solidaridad, por otro lado, en diferentes

1 Entiendo con el término de “lenguaje inclusivo de género” o “lenguaje no sexista” una manifestación de la innovación lingüística que puede situarse en el contexto más amplio del lenguaje políticamente correcto. Puede ser definido como la creación de patrones lingüísticos por determinados grupos sociales con el objetivo de implementar la igualdad de personas de diferentes sexos en y mediante usos lingüísticos.

espacios del habla hispana. En su último producto, el *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*, publicado en el año 2018, los representantes de la RAE reiteraron que “En español el género masculino, por ser el no marcado, puede abarcar el femenino en ciertos contextos”, apoyándose en el primer capítulo del manual (“Ni ‘todes’ ni ‘todas y todos’”). Todavía no se ha hecho público el informe sobre lenguaje inclusivo en la Constitución solicitado a la RAE por el presidente español, Pedro Sánchez (Camps). Queda esperar si la afirmación del nuevo director de la RAE desde 2018, Santiago Muñoz Machado, en el 8° Congreso Internacional de la Lengua Española en Córdoba, Argentina, “Estamos dispuestos a mejorar la visibilidad del sexo femenino” (“La RAE ahora”), significa una apertura hacia algunas de las formas lingüísticas inclusivas de género.

A pesar de la larga duración e intensidad del debate sobre el sexismo lingüístico, la aceptación general de los nuevos usos lingüísticos recomendados por múltiples guías de lenguaje inclusivo de género sigue siendo relativamente baja. P. ej. la encuesta presentada en las I Jornadas Internacionales Feministas en Zaragoza destaca que mientras la conciencia igualitaria y la voluntad de implementar la igualdad entre hombres y mujeres están aumentando en España, el uso del lenguaje inclusivo es la menos elegida entre las medidas propuestas para ello, con el 42% de votos, muy por detrás de la de fijar por ley la igualdad salarial entre hombres y mujeres, la formación de género para los jueces y la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad, todas ellas con más del 80% de votos (Izquierda). Según otra encuesta de 3.000 casos, realizada por Emilia Alegre, de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina, el 75,8% de las personas encuestadas rechaza el uso de la “e” para evitar el plural masculino, aunque el 55,2% da cuenta de alguien a su alrededor que utiliza este recurso. Seis de cada diez encuestados han señalado que las formas como *todes* o *chiques* les “molestan” (Bruni)². En consecuencia, resulta relevante analizar los argumentos de las “autoridades” lingüísticas contra el lenguaje no sexista, sus fundamentos ideológicos y su repercusión en la opinión pública desde la perspectiva glotopolítica, atenta a “las distintas formas en que las acciones sobre el lenguaje participan en la reproducción o transformación de las relaciones de poder” (Arnoux, “La glotopolítica” 3; cfr. además Arnoux, “Gltopolítica” y Del Valle, “La perspectiva”).

El objetivo del presente estudio consiste en ofrecer un análisis de la posición de la RAE representada por dos personajes clave en los debates actuales acerca del lenguaje no sexista, Ignacio Bosque y Concepción Company Company, en los medios digitales de España, México y Argentina. En lo que sigue, voy a presentar representaciones, *topoi* argumentativos y usos metafóricos que expresan los ideogramas centrales para esta posición. A continuación, me detendré en la confluencia de estos ideogramas conservadores con representaciones de lingüística popular largamente difundidas en varios sectores de la sociedad, incluso dentro de grupos feministas.

2 Cfr. la encuesta de 465 estudiantes de la Universidad de Alcalá de Henares y la Universidad Complutense de Madrid que mostró una aceptación de la forma inclusiva con @ (*alumn@s*) por el 66% de las encuestadas (71% de mujeres y 57% de hombres) (Bengoechea y Simón 74).

1. Ignacio Bosque y Concepción Company Company como portavoz y portavoz de la RAE

Los argumentos contra el lenguaje no sexista en un corpus de artículos periodísticos que será analizado más adelante provienen de dos lingüistas de origen español, siendo el primero de ellos el académico de número de la Real Academia Española, catedrático de Filología Hispánica de la Universidad Complutense de Madrid, Ignacio Bosque Muñoz. La segunda lingüista es académica de número de la Academia Mexicana de la Lengua y miembro del Colegio Nacional de México, catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México, Concepción Company Company.

Ignacio Bosque es especialista en gramática española y teoría gramatical, sobre todo de la sintaxis. En 1999, coordinó junto con Violeta Demonte la publicación de la *Gramática descriptiva de la lengua española* en tres volúmenes en la editorial Espasa-Calpe. Además, fue el coordinador de la *Nueva gramática de la lengua española* (2009) de la RAE. Después de la publicación del informe de la RAE “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer” en el diario *El País* el 4 de marzo de 2012, Bosque fue entrevistado varias veces y en una multitud de textos sobre el tema del lenguaje no sexista a ambos lados del Atlántico se ha referido de una u otra manera a la autoridad o, al revés, a la falta de competencia del redactor del informe (cfr. Llamas Sáiz). Solo dos días después de la aparición del informe en *El País*, cuatro lingüistas, Antonio Fábregas, María Carmen Horno Chéliz, Silvia Gumiel Molina y Luisa Martí, publicaron el manifiesto “Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad: manifiesto de apoyo a D. Ignacio Bosque” (Fábregas et al.) que actualmente cuenta con 1159 signatarios. El manifiesto provocó, a su vez, una crítica abierta por parte de Juan Carlos Moreno Cabrera (“Acerca de”), un lingüista que se destacó por su postura crítica hacia la RAE en otras ocasiones (cfr. “Unifica, limpia y fija”).

Concepción Company Company es igualmente especialista en gramática, sobre todo en sintaxis, aunque también se dedicó al ámbito de la lexicografía. Es editora de la obra colectiva en siete volúmenes *Sintaxis histórica de la lengua española. El Diccionario de mexicanismos*, dirigido por Company Company y publicado por la Academia Mexicana de la Lengua y Siglo XXI Editores en 2010, ha sido objeto de numerosas críticas (cfr. Zaid; Lara, “Diccionario de” y “Un diccionario”; Zimmermann; Del Valle, “Lo político” 105-107). Como Bosque, Company Company fue entrevistada varias veces y sus discursos se tematizaron en varios periódicos digitales en España y en países latinoamericanos. Su ponencia “¿Es sexista la lengua española?” presentada en la 31ª Feria del Libro de Guadalajara (25.11-03.12.2017) causó una onda de reacciones en los medios digitales. Cabe señalar que Company Company es una de las ocho miembros de la Academia Mexicana de la Lengua de las 34 en total (AML), mientras que la Real Academia Española cuenta con igualmente ocho mujeres entre las 46 miembros de número actuales (RAE, “Académicos de número: Relación”). La primera

miembra de la RAE, Carmen Conde, pronunció su discurso de entrada en el año 1979 (RAE, “Académicos de número: Listado histórico: Carmen”). Solo once mujeres han sido elegidas, hasta ahora, miembras de número de la RAE. La voz de Company Company como mujer es de particular interés en el debate sobre el lenguaje no sexista.

2. Ideogemas de la argumentación de Bosque y Company Company contra el lenguaje inclusivo de género

El corpus del presente estudio se compone de 8 entrevistas de Ignacio Bosque y de Concepción Company Company publicadas en la prensa digital de España, México y Argentina entre los años 2012 y 2018. También se ha considerado el informe de la RAE redactado por Bosque y publicado en la versión digital de *El País* que sirvió de referencia en la mayoría de las entrevistas. Para el análisis, se atiende en primer lugar al concepto de “ideograma” que fue utilizado por primera vez dentro del círculo de Bajtín (Volóshinov 39³; Bajtín 146⁴) en el sentido de una representación de una ideología que se materializa en el signo lingüístico. Más tarde, el término fue utilizado por Angenot (24) que lo define como “toute maxime, sous-jacente à un énoncé, dont le sujet circonscrit un champ de pertinence particulier (que ce soit ‘la valeur morale’, ‘le Juif’, ‘la mission de la France’ ou ‘l’instinct maternel’)”. Arnoux y Del Valle (13) reflexionan sobre el proceso de la imposición de un ideograma mediante su naturalización desde el punto de vista glotopolítico:

La imposición de un nuevo ideograma se logra cuando naturaliza lo que enuncia generalizando su aceptación hasta el punto de bloquear la posibilidad de su lectura crítica o problematización. Para llevar a cabo este tipo de naturalización, se recurre, en general, a representaciones emocionales generadas en situaciones anteriores que se proyectan sobre la nueva.

A continuación, se presentan los ideogemas más importantes de los discursos academicistas en cuestión que se expresan mediante una serie de representaciones, *topoi* argumentativos⁵ y metáforas conceptuales⁶.

3 “[...] идеологема на стадии внутреннего развития, невоплощенная во внешнем идеологическом материале, — смутная идеологема; уясняться, дифференцироваться, закрепляться она может лишь в процессе идеологического воплощения”. “[...] un ideograma en la etapa de desarrollo interno, no encarnado en material ideológico externo, es un ideograma vago; puede ser entendido, diferenciado y fijado solo en el proceso de encarnación ideológica”. (traducción propia).

4 “Говорящий человек в романе — всегда в той или иной степени идеолог, а его слова всегда идеологема.” “El sujeto hablante en la novela siempre es un ideólogo de una manera u otra y sus palabras siempre son un ideograma” (traducción propia).

5 El concepto de “topos argumentativo” puede ser definido como un elemento recurrente de argumentación que forma la premisa obligatoria (“warrant” en el modelo de Toulmin, p. ej. “en tiempos inciertos tienes que aceptar lo que se te ofrece”) y conecta el argumento (“los tiempos son inciertos”) con la conclusión (“tienes que aceptar el puesto de trabajo”) (Kienpointer 179; Reisigl).

6 Bajo una metáfora conceptual se entiende con Lakoff / Johnson una conceptualización de una unidad abstracta como una unidad concreta que se materializa en el lenguaje. En el proceso de construcción de una metáfora, los componentes semánticos del dominio A se transfieren al dominio B, mientras que los dos dominios se perciben como semejantes (Koller).

2.1. Ideologema del lenguaje como “objeto natural”

La mayoría de los argumentos contra la sustitución del masculino “genérico” en los textos analizados se remontan a un solo ideologema tradicional de la objetividad y naturalidad del lenguaje representado por la “lingüística objetivista”. Lakoff y Johnson hablan en su libro *Metaphors We Live By* (1980) de “the myth of objectivism in Western philosophy and linguistics” (título del capítulo 26) que fue perpetuado últimamente por Noam Chomsky. Entre los elementos constitutivos del mito objetivista, Lakoff y Johnson (198-209) mencionan la objetividad y la “desencarnación” (“disembodiment”) del significado que se percibe como independiente de los usos lingüísticos, la percepción y la interacción humanas:

In the objectivist view, objective meaning is not meaning to anyone. Expressions in a natural language can be said to have objective meaning only if that meaning is independent of anything human beings do, either in speaking or in acting. That is, meaning must be disembodied. (199; cursiva original).

El ideologema de la objetividad y naturalidad del lenguaje se refleja en una gran parte de los argumentos de Bosque y Company Company. Comenzamos por su núcleo: la representación del lenguaje como “objeto natural”. Bosque utiliza en su argumentación repetidamente una antítesis entre “natural / común / real” (apolítico, según su interpretación) y “artificial / oficial” (ideológico), confundiendo claramente “natural” con “naturalizado”:

¿Cree usted que alguien diría con *naturalidad* ‘Ayer por la noche estuve tomando copas con unos amigos y unas amigas’? [...] Observe que las frases que le acabo de proponer son absolutamente *naturales*. Las usan todos los hispanohablantes, incluidas las personas que las considerarían discriminatorias para la mujer, lo que resulta más que paradójico. La conclusión me parece evidente: esas frases no son discriminatorias [...]. (Vaquero)⁷

“Tal vez creen – relata Ignacio Bosque a ABC – que la lengua ha de ser un reflejo directo del mundo. Me parece preocupante que en estas guías se censure indirectamente a las mujeres que se sienten abarcadas por el uso genérico o no marcado del masculino (la mayor parte, por lo demás); que se propague la idea de que hablar *comúnmente* es aceptar la discriminación”. (Astorga)

Y considera significativo el que los políticos insistan en distanciar el lenguaje oficial y el real, con lo que “indirectamente reconocen que el primero es *artificial*, un código inventado que tiene que ver muy poco con la gente y con su lengua”. (Gutiérrez)

⁷ Énfasis añadido en todas las citas. Se han eliminado otros tipos de resaltado en el original. Los ejemplos lingüísticos en las citas se ponen entre comillas simples.

La representación abstracta del lenguaje como “objeto natural” o “sistema” independiente de los hablantes se concretiza mediante una serie de metáforas conceptuales que transmiten imágenes de solidez, inmovilidad e inmutabilidad (“asentamiento”, “sedimentación”, “fossilización” de unidades lingüísticas):

Hay acuerdo general entre los lingüistas en que el uso no marcado (o uso genérico) del masculino para designar los dos sexos está firmemente *asentado* en el sistema gramatical del español, como lo está en el de otras muchas lenguas románicas y no románicas, y también en que no hay razón para censurarlo. (Bosque, “Sexismo lingüístico”)

Pero, al mismo tiempo, señala que “las expresiones que ponen de manifiesto el sexismo están a menudo lexicalizadas o *fossilizadas*, es decir, ya no están vivas en la conciencia de los hablantes. Cualquier hispanohablante sabe que cuando dice ‘Hoy he comido con mis padres’ no está ocultando a su madre. Lo sabe con total seguridad, digan lo que digan los políticos”. (Gutiérrez)

“Quienes estudiamos el lenguaje hemos observado que una lengua otorga identidad, que la gramática es una *sedimentación* histórica milenaria y que cambia, pero la cultura y la sociedad cambia primero, después, el lenguaje se modifica en escasas tres décadas”, planteó la investigadora, de origen español. (“¿Es sexista la lengua española?”)

“No es que me oponga, pero sí creo que el lenguaje inclusivo no sirve para nada. La igualdad no se consigue forzando un mecanismo tan *sedimentado* como es una lengua, sino por el contrario, el cambio tiene que venir de la sociedad; entonces sí, lo más probable es que la lengua lo recoja”, explicó, polémica, Company. (Benavides)

Varias veces se repite en el corpus el siguiente topos que separa la “gramática / sintaxis” del “discurso / uso / lenguaje” y puede ser inferido de siguiente manera: “ya que la gramática es neutral y existe de manera autónoma, los hablantes solo pueden discriminar valiéndose de ella en el discurso”.

Otra opción, que algunos consideramos preferible, sería entender que la irregularidad de esta frase [‘Nadie estaba contenta’] no está en la sociedad, sino en la *sintaxis*. Nos parece natural, en efecto, ‘¿Quién estaba contenta?’ porque interpretamos un complemento partitivo tácito (‘¿Quién de ellas?’), mientras que rechazamos ‘Nadie estaba contenta’ porque este complemento se rechaza igualmente en ese caso (es decir, no decimos ‘Nadie de ellas’). (Bosque, “Sexismo lingüístico”)

Company Company metaforiza este *topos* comparando la gramática con una botella (“un mero recipiente”) y el discurso con el whisky (el contenido):

Entonces, ¿qué tiene que ver la gramática con la discriminación sexista? “Nada –responde Concepción Company, doctora en filología por la UNAM– porque la *gramática* es neutral, es un mero recipiente. Somos los humanos los que discriminamos, pero no con la *gramática*, sino con el *discurso* que hacemos valiéndonos de ella”. Es decir, lo te que emborracha no es la botella, sino el whisky que contiene la botella. (Pérez)

Otra metáfora describe la gramática como algo “aséptico” vinculando el dominio del lenguaje con el dominio de la medicina. Siguiendo esta lógica, el discurso tendría que ser interpretado como un conjunto de unidades lingüísticas contaminadas:

–¿ES SEXISTA EL LENGUAJE?

–Creo que la *gramática* no es sexista ni deja de serlo. No es un concepto que pueda ser aplicado a la *gramática*, pero sí al lenguaje y al discurso.

–¿ENTONCES SÍ PUEDE SERLO EL LENGUAJE?

–Puede serlo el *uso* que hagamos de la *gramática* o cómo construyamos el *discurso*. Eso sí puede serlo, y de hecho muchas veces lo es. La *gramática* es totalmente *aséptica*, está ahí porque le funciona a una comunidad, pero el *uso* sí puede ser sexista. [...]

Es como María Moliner, una gran lexicógrafa de quien todo el mundo dice que tenía cinco hijos y le zurcía los calcetines al marido. Eso sí es discriminatorio, por eso le digo que el *discurso* sí puede serlo, pero la gramática únicamente recoge repositorios históricos de siglos y milenios, y una comunidad funciona con ella. (Álvarez)

Otro *topos* en la misma línea de argumentación sugiere que “ya que es más importante luchar por la igualdad real en la sociedad, es inútil luchar contra la estructura del idioma”. De esta manera se separa otra vez la “gramática” como un “objeto natural” de la “sociedad”:

En fin, lo que tenemos que modificar es la sociedad. [...] A mí me pueden llamar “oye, tú”, o no llamarme de ningún modo; igualdad es que me paguen igual, me contraten igual y que tenga las mismas oportunidades sociales. En el Colegio Nacional al que pertenezco corren ríos de tinta por el escaso número de mujeres que hay, pero yo no quiero que me incluyan por ser mujer, como no quiero que me excluyan por ello. Y esta batalla no se da en la *gramática*, se da en la *sociedad*. Cuando las sociedades sean igualitarias estoy segurísima de que los hábitos gramaticales se van a modificar. (Álvarez)

“Aquí en la UNAM hubo una campaña hace poco cuya consigna era ‘Igualdad es que te llamen arquitecta’. Yo digo que no, que igualdad no es eso. Igualdad es que me paguen lo

mismo por la misma tarea, no me importa que me llamen arquitecta, o que directamente no me llamen”, agregó. (Benavides)

En lugar de luchar contra la estructura del idioma (que ninguna Academia, presente o pasada, podría establecer jamás), a mí me parece más importante luchar por la igualdad de salarios, por el acceso de la mujer a puestos de responsabilidad o por acabar con otras muchas situaciones de discriminación que sin duda existen en nuestra sociedad (los permisos de maternidad y paternidad, sin ir más lejos). (Vaquero)

Un *topos* similar equipara los intentos “oficiales” de modificar la lengua con “forzarla” o privar a los hablantes de “libertad”, “ya que solo el cambio natural del lenguaje es legítimo, impulsar las políticas normativas significa forzar las estructuras lingüísticas y privar a les hablantes de libertad”:

Intuyo que somos muchos –y muchas– los que pensamos que la verdadera lucha por la igualdad consiste en tratar de que esta se extienda por completo en las prácticas sociales y en la mentalidad de los ciudadanos. No creemos que tenga sentido *forzar las estructuras lingüísticas* para que constituyan un espejo de la realidad, impulsar políticas normativas que separen el lenguaje oficial del real, ahondar en las etimologías para descartar el uso actual de expresiones ya fosilizadas o pensar que las convenciones gramaticales nos impiden expresar en *libertad* nuestros pensamientos o interpretar los de los demás. (Bosque, “Sexismo lingüístico”)

2.2. Ideologema del adversario “radical”

El segundo ideologema central para el discurso de Company Company y Bosque se infiere en el nivel de los ejemplos ilustrativos (cfr. Arnoux y Di Stefano 20-21). Se trata en este caso de los contraejemplos que se someten a la crítica por parte de la académica y el académico. Bosque comienza su informe con la constatación de que en España se han publicado “numerosas guías de lenguaje no sexista” que fueron editadas por “universidades, comunidades autónomas, sindicatos, ayuntamientos y otras instituciones” (Bosque, “Sexismo lingüístico”). En el informe, Bosque considera nueve manuales editados por unidades administrativas encargadas de implementar igualdad de géneros (Ministerio de Igualdad, Área de la mujer del Ayuntamiento de Málaga, Unidad para la Igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad de Murcia, Secretaría confederal de la mujer de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, etc.). Según la Ley Orgánica 3/2007, las instituciones estatales deben encargarse, entre otras cosas, de “11. La implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas” (Artículo 14. Criterios generales de actuación de los Poderes Públicos, Gobierno de España et al.). Sin embargo, Bosque como representante de la RAE rechaza las medidas propuestas

por estas organizaciones de acuerdo con la ley y/o sus principios fundacionales, como es el caso de las dos organizaciones sindicales obreras, La Unión General de Trabajadores y la Confederación Sindical de Comisiones Obreras. El rechazo y una larga lista de críticas, en parte ridiculizadoras, se justifican por la discordancia de las recomendaciones con las normas de la RAE, varias gramáticas normativas y guías de estilo. Irónicamente, las exigencias de la Ley Orgánica 3/2007 se desbaratan mediante la concesión monárquica de que “No hay, desde luego, ilegalidad alguna en las recomendaciones sobre el uso del lenguaje que se introducen en esas guías” (Bosque, “Sexismo lingüístico”). Las propuestas más “radicales” y, en consecuencia, más “ridículas”, como la arroba –por cierto, un símbolo del *movimiento de I@s indignad@s* o 15M– provienen según la opinión del académico efectivamente de las dos organizaciones sindicales.

Otro adversario “radical” se identifica en un ejemplo ilustrativo del desdoblamiento léxico presentado como sumamente “ridículo”. Se trata de fragmentos de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela: “Sólo los venezolanos y venezolanas por nacimiento y sin otra nacionalidad podrán ejercer los cargos de Presidente o Presidenta de la República, Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, magistrados o magistradas del Tribunal Supremo de Justicia [...]”. Bosque compara esta cita con “ejemplos recargados con el solo propósito de ridiculizar, a menudo en periódicos o en blogs” que “los críticos del desdoblamiento léxico (‘ciudadanos y ciudadanas’, etc.) construyen deliberadamente” según algunas guías del lenguaje no sexista (Bosque, “Sexismo lingüístico”). Company Company también utiliza el ejemplo de la constitución venezolana para condenar la “falta de coherencia” de les partidaries del lenguaje no sexista:

En aras de esa igualdad de sexo, se han modificado constituciones para hacer especificaciones sexuales como: ‘ciudadanas y ciudadanos, venezolanos y venezolanas, vicepresidentas y vicepresidentes’, pero la diferencia de sexo que hacen no tiene nada que ver con el género en la gramática. “Sin embargo, esta tendencia no la aplican a todas las palabras, solo a aquellas que empoderan a las mujeres como ‘presidente’ o ‘presidenta’, pero ¿por qué no las aplican a ‘cantante’ y ‘cantanta’ o ‘testigo’ y ‘testiga’? Esto refleja una falta de coherencia”, dijo la experta, quien es integrante de la Academia Mexicana de la Lengua, la cual, forma parte de la mesa directiva del Foro Consultivo Científico y Tecnológico. (“La gramática”)

La crítica de la constitución de un estado soberano desde una institución presuntamente cultural manifiesta una inconmensurabilidad grotesca y revela un comportamiento fuertemente hegemónico y neocolonialista. Efectivamente, las digresiones en el informe de la RAE fueron percibidas como un ataque contra el progresismo latinoamericano:

A la Real Academia Española (RAE) le llamó la atención el uso creciente de un latiguillo lingüístico en América Latina: un artículo de la Constitución de Venezuela habla de ‘venezolanos y venezolanas’, y la presidenta Cristina Kirchner comienza siempre sus discursos dirigiéndose ‘a todos y a todas’. (Sack)

3. El dardo a una escritora y un escritor feministas

Cabe subrayar que en su argumentación Bosque se apoya repetidamente en opiniones de mujeres contra el lenguaje no sexista, lo que corresponde a una estrategia muy difundida: “invocation of the woman who despises feminists and their verbal hygiene is a common strategy” (Cameron 138). La insistencia pública de Concepción Company Company como mujer en la inutilidad de formas inclusivas de género forma parte de la misma estrategia persuasiva:

Hace unas semanas pregunté a mis alumnas de sintaxis de la Universidad Complutense si aceptaban la oración ‘Nadie estaba contenta’. Ninguna contestó afirmativamente. (Bosque, “Sexismo lingüístico”)

“Hoy mismo he sabido que una rectora de universidad ha declarado que está de acuerdo con el uso genérico del masculino. Solo en este punto lleva la contraria a ocho de las nueve guías. Como le digo, la idea de visibilizar admite varias interpretaciones. Todo mi artículo trataba de este punto”, explicaba a *ABC* Ignacio Bosque, el hombre más buscado ayer, minutos antes de entrar a dar su clase vespertina en la Universidad. (Astorga)

Pero a Bosque no le bastan estudiantes o mujeres “prestigiosas”, remite incluso a la autoridad de escritoras feministas:

¿QUÉ CONCLUSIÓN HA SACADO USTED AL RESPECTO DE LA LECTURA DE TEXTOS DE MUJERES, ALGUNAS DE ELLAS FEMINISTAS, COMO MARUJA TORRES, ÁNGELES CASO, ROSA MONTERO O ALMUDENA GRANDES?

Me di cuenta de que no desdoblaban los sustantivos, a diferencia de lo que hacen algunos políticos. Creo que todas las que usted menciona son feministas, pero lo cierto es que todas usan el masculino como término inclusivo en sus textos. (Vaquero)

La comparación entre los textos de escritoras feministas y los usos lingüísticos de polítiques es irrelevante porque, hasta ahora, las formas inclusivas de género se han utilizado sobre todo en los ámbitos administrativos. Sin embargo, algunas escritoras feministas, como Rosa Montero, efectivamente adoptan la distinción objetivista y naturalizadora entre la “gramática” y la “sociedad” o la “política” en su reflexión sobre el lenguaje inclusivo de género:

“La lengua es como la piel del cuerpo social que refleja el movimiento de ese cuerpo. Por eso, si la sociedad es machista, la lengua es machista. Pero intentar cambiar ese organismo vivo

por decreto casi nunca da buenos resultados”, apunta la escritora española Rosa Montero, quien reconoce que “el todos y todas es de un cansino que mata”. Porque el escollo no es la gramática sino el sesgo cultural e ideológico, las relaciones de poder que pesan sobre sus reglas. La palabra “señorita”, por ejemplo, va poco a poco desapareciendo en España, “porque –añade Montero– es demencial que a una mujer se le consideré [sic] de diferente modo por estar o no casada”. La elección de las palabras es una cuestión más política que gramatical. (Pérez)

De la misma manera, el escritor Julio Ortega califica formas inclusivas de género como un lenguaje “artificial” y “burocrático”, mientras que la lengua, supuestamente “natural”, “no trabaja bien así”:

Para Ortega, “la lengua española, de todos los lenguajes modernos, es la que está más cargada de un peso ideológico tradicional”. Y cree que en su origen estuvo caracterizada por el machismo, la discriminación y la falta de apertura. [...]

Le pregunto si es válido, más inclusivo, el uso que se popularizó del “todos y todas” en nuestra región, para señalar un caso concreto: “Yo creo que no, porque es la búsqueda de una solución burocrática. La lengua no trabaja bien así. Crea una cosa artificial a nombre de una buena conciencia o de lo políticamente correcto”, opina.

Después lanza un llamado de atención, válido para atender en la era del marketing: en su opinión, “hay un lenguaje aparentemente justo que se impone, entonces vivimos en un lenguaje artificioso que aparentemente salda las brechas, pero que en realidad las encubre”. (Viéitez)

4. Evaluación

El ideograma del lenguaje como “objeto natural” expresado en las metáforas como “sedimentación” y “fosilización” o en los *topoi* basados en la distinción entre la “gramática” vs. el “discurso”, la “gramática” vs. la “sociedad” o “lenguaje natural” vs. “lenguaje artificial” ya puede ser refutado mediante la dicotomía de *ergon* y *energeia* de Aristoteles que fue adaptada por Wilhelm von Humboldt para los estudios del lenguaje. Según Humboldt, el lenguaje no es *ergon*, es decir, un producto final y estático, sino *energeia*, que corresponde a una actividad, un proceso dinámico. El lingüista alemán afirma que “romper [el lenguaje] en palabras y reglas es solo una obra muerta de disección científica”⁸ (Humboldt 37, traducción propia). Los representantes de la sociología del lenguaje en la joven Unión Soviética de los años 1920 argumentan en una línea similar, luchando por una nueva comprensión socio-histórico-materialista del lenguaje. Rosalia Schor, posiblemente la primera mujer sociolingüista, escribe en el libro *Lengua y sociedad* (1926): “[...] el lenguaje no es una función biológica natural del cuerpo humano, sino un bien cultural tradicional de la colectividad”⁹ (Schor 43, traducción

8 “Das Zerschlagen in Wörter und Regeln ist nur ein totes Machwerk wissenschaftlicher Zergliederung”.

9 “[...] язык – не естественная биологическая функция человеческого организма, но традиционное культурное достояние коллектива”.

propia). Valentín Volóshinov deduce: “El lenguaje vive y se desarrolla históricamente aquí, en la comunicación verbal concreta, no en el sistema lingüístico abstracto de las formas del lenguaje y no en la psique individual de los hablantes”¹⁰ (Volóshinov 105, traducción propia). El mismo autor explica en detalle los déficits del “objetivismo abstracto” (como también del “subjetivismo individual”):

[...] si nos distraemos de la conciencia individual subjetiva que se opone al lenguaje como un sistema de normas indiscutibles, si contemplamos el lenguaje de una manera realmente objetiva, por así decirlo, desde fuera, o, más precisamente, desde arriba, no encontraremos ningún sistema fijo de normas idénticas. Por el contrario, nos enfrentaremos al continuo desarrollo de las normas lingüísticas¹¹. (Volóshinov 71, traducción propia)

Coseriu continua la misma línea de pensamiento: “In the right perspective, languages are not continually changing: they are continually being produced, being done” (150). En este sentido, Bochmann da una respuesta negativa a la pregunta sobre la existencia de “lenguas naturales” (23-24). Este autor considera errónea la distinción entre las lenguas “naturales” y “artificiales”, practicada en la lingüística¹². Todas las lenguas son productos históricamente “creados” (no formados) de la cultura humana y no de la naturaleza. Incluso el esperanto, un ejemplo típico de una lengua “artificial”, ya cuenta con una comunidad internacional de hablantes y puede ser considerado una lengua histórica. Cada lengua estándar es “artificial” porque el proceso de su creación representa una serie de intervenciones planeadas (Bochmann 23).

Con las metáforas de “fossilización” y “sedimentación”, Company Company y Bosque reproducen, sin ser conscientes de ello, un mito antiguo y contradictorio del pensamiento lingüístico conservador. Aunque determinadas formas lingüísticas “están firmemente asentadas en el sistema gramatical”, la RAE se esfuerza en perseguir el objetivo de velar por su intangibilidad:

As so often in conservative discourse, traditional wisdom is presented here as both rock solid, in that it embodies the tried-and-tested perceptions of countless generations, and extremely fragile, so that the slightest challenge threatens to destroy it. (Cameron 152)

En lo que concierne a la premisa de que “la sociedad cambia primero”, Cameron escribe a este propósito:

10 “Язык живет и исторически становится именно здесь, в конкретном речевом общении, а не в абстрактной лингвистической системе форм языка и не в индивидуальной психике говорящих”.

11 “[...] если мы отвлечемся от субъективного индивидуального сознания, противостоящего языку как системе непрекаемых для него норм, если мы взглянем на язык действительно объективно, так сказать, со стороны, или, точнее, стоя над языком, – то никакой неподвижной системы себестоимых норм мы не найдем. Наоборот, мы окажемся перед непрерывным становлением норм языка”.

12 Nótese cómo por ejemplo incluso Lakoff / Johnson (199) hablan de “natural language”.

[...] the over-simple assumption [...] that, language reflects society'. Thus movements for linguistic change are common-sensically represented as merely parasitic on movements for social change; at the same time they are felt to be a superfluous embarrassment to those movements, since any social change will 'naturally' produce linguistic change. (119)

Una estrategia discursiva de Bosque y Company Company consiste en invisibilizar el hecho de que sus enérgicos esfuerzos por perpetuar formas lingüísticas obsoletas caen al menos también en las categorías de "ideología" y "radicalismo" como las propuestas que ellos critican. En el caso del lenguaje inclusivo de género, claramente se trata de una lucha entre representantes de ideologías progresistas y conservadoras. Por supuesto, no es una coincidencia que el informe de Bosque critique las propuestas de las organizaciones sindicales españolas y de la República Bolivariana de Venezuela. La dimensión política de esta argumentación es obvia¹³, aunque la propia postura conservadora se disimula y se construye como apolítica, neutral y normal:

[...] la ruptura está en la afirmación de la inconmensurabilidad de ambos proyectos, en la articulación de un antagonismo que no acepta las reglas del juego hegemónicas del discurso panhispánico y fuerza a las instituciones que lo producen a desvelar lo político de su condición, su necesario anclaje en operaciones de exclusión. (Del Valle, "Lo político" 108)

Volviendo a la cuestión de la aceptación del lenguaje no sexista, hay que constatar que los dos ideogramas conservadores analizados en el presente estudio moldean las representaciones lingüísticas de una gran parte de los hablantes. Como señala Cameron y como lo demuestran las opiniones de Rosa Montero y Julio Ortega citadas arriba, la resistencia contra las nuevas formas lingüísticas no se limita a los representantes de ideologías conservadoras:

Opposition to politically motivated language change is not fuelled only by hostility to feminism or multiculturalism or whatever, but in many cases reflects a second and deeper level of disturbance to people's common-sense notions of language. (Cameron 121)

La contradicción entre una postura política progresista y las actitudes lingüísticas conservadoras se explica por la inculcación, apropiación, incorporación y naturalización de normas lingüísticas en el proceso de la socialización que culmina con la formación de un "habitus" (Bourdieu). Del Valle escribe al respecto:

13 Bengoechea (57-58) califica de "resistencia normativa" "la postura claramente ideológica de la RAE de detener el proceso de transformación hacia la feminización del castellano e imponer su visión androcéntrica de la lengua."

Es un hecho fácilmente constatable que las alteraciones de un hábito tienen un efecto corporal (que puede ser la mayor segregación de adrenalina, el aumento del ritmo cardíaco, la intensificación de la respiración, el mareo). Y, como señalé arriba, las reglas o normas de la gramática están inscritas en el cuerpo y por ello su alteración nos ‘suena mal’. [...] Es en esta corporalidad donde está la base de los procesos ideológicos de naturalización de una norma que en realidad es social en su origen; y en la lógica argumentativa de la RAE es el sistema gramatical autónomo el que ocupa el lugar del hecho natural perturbado por la innovación agramatical o contranatura. (Del Valle, “La política” 17)

La naturalización de las normas lingüísticas condiciona, entonces, el conservadurismo lingüístico de la población general observado por autores como Schor y Coseriu:

De todas las instituciones sociales, sólo la lengua es propiedad no de una parte de la comunidad, sino de todos los individuos de la comunidad. De todas las instituciones sociales, la lengua es la que menos espacio da a la iniciativa. Se funde con la vida de un grupo comunitario que, siendo inerte en su naturaleza, es sobre todo un factor conservador para la lengua¹⁴. (Schor 142)

The speakers of a language are normally convinced that they do not change the language, but only realize it; they do not even recognize objectively “new” facts which they themselves created as new facts, but consider them as already “existing” or view them at least as a mere continuation and application of their language tradition.

This fact is certainly connected in the first place with the weight and the status of tradition in language as contrasted with other forms of culture, forms in which creativity and the originality of individual creation is most striking. (Coseriu 154)

Estudios recientes de representaciones lingüísticas populares confirman una confluencia significativa con los ideogramas de la RAE en cuestión, un hecho que garantiza una buena acogida de sus intervenciones prohibitivas por una gran parte de la sociedad. Por ejemplo los hablantes encuestados en España e Italia consideran el lenguaje como “un ente objetivo, una realidad externa” (Borrego Nieto), “como una realidad estática y ‘monumental’, casi un bien que debe ser protegido, preservado inmutable y defendido del vandalismo de algunos” (Fiorentino, traducción propia).

14 “[...] из всех социальных учреждений только язык является достоянием не части, но всех индивидов данной общины. Из всех социальных учреждений язык дает наименьшее место инициативе. Он сливается с жизнью общественного коллектива, который, будучи по природе своей инертным, является прежде всего консервативным фактором для языка.”

5. Conclusión y perspectivas

Aunque los residuos del ideologema del lenguaje como “objeto natural” continúan perpetuándose en los ámbitos más alejados de la comprensión socio-histórica dentro de las ciencias lingüísticas, numerosos investigadores e investigadoras han comprobado que el fundamento ideológico de la oposición contra el lenguaje no sexista no es sostenible desde el punto de vista de la lingüística teórica. Tanto la separación del lenguaje de la comunidad hablante como la construcción de la imagen de adversarios “radicales” desde la “normalidad” conservadora son estrategias que emanan de mitos lingüísticos populares. Teniendo en cuenta que la tarea de la ciencia consiste, entre otras cosas, en desmentir mitos colectivos, es importante desplegar la labor educativa y crear nuevas imágenes a la altura del estado actual de la investigación. En este sentido, la imagen de “las aguas de la lengua alemana” (“das Gewässer der deutschen Sprache”) evocada por les germanistas Damaris Nübling y Henning Lobin me parece un avance bienvenido en contraste con las metáforas obsoletas de “sedimentación” o “fosilización”. Esta propuesta está en consonancia con los esfuerzos de George Lakoff, que lleva décadas luchando por la construcción de nuevas imágenes con el fin de fomentar la democracia: “Progressives need to learn to communicate using frames that they really believe, frames that express what their moral views really are” (Lakoff). Como consecuencia de la ilustración sobre la esencia del lenguaje y los fundamentos ideológicos de la normatividad lingüística, les hablantes informados podrán tomar la decisión entre una u otra forma de hablar y podrán asumir la “responsabilidad lingüística” resultante de “una combinación dialéctica entre la necesidad y la libertad” (Volóshinov 89).

Finalmente, es de esperar que también el frente antifeminista duro de la RAE, representado actualmente por Arturo Pérez-Reverte que reprochó a su institución el “dejarse amedrentar por el matonismo ultrafeminista radical” (Vaquero), neutralice su postura en la medida que cada vez más mujeres entren en la Academia y disuelvan las redes de “old boys”. Así, Inés Fernández-Ordóñez, la miembro más joven de la RAE y especialista en dialectología y filología (RAE “Académicos de número: Inés”), se expresa con más cautela al respecto del lenguaje inclusivo de género:

Es difícil. En las lenguas, una vez que una estructura se fosiliza no es fácilmente reversible. En ciertos contextos, yo no usaría la diferenciación ‘candidatos y candidatas’, pero no por eso desde la RAE debemos censurarlo”. [...] “Las estructuras lingüísticas son heredadas y no se pueden cambiar por decreto. A dichos colectivos se les ha hecho ver que la estructura de nuestra lengua funciona así, pero proponen cambiarla y, es más, lo practican. Deben ser respetados. La lengua supone cambio permanente y lo mismo que si antes no se podía convivir fuera del matrimonio y hoy solo el 20% de la población se casa, debemos mostrarnos abiertos. (Ruiz Mantilla)

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Elisa. "Concepción Company: 'El lenguaje inclusivo es una tontería'". *La Voz de Galicia* [Santiago de Compostela], 05 de enero de 2018. Disponible en: www.lavozdeg Galicia.es/noticia/cultura/2018/01/05/lenguaje-inclusivo-tonteria/0003_201801G5P34991.htm. Acceso 01 julio 2019.
- AML (Academia Mexicana de la Lengua) (ed.). *Académicos*. Disponible en: <https://www.academia.org.mx/academicos-seccion-2019>. Acceso 01 julio 2019.
- Angenot, Marc. "Présupposé, topos, ideologeme". *Études françaises*, vol. 13, nos. 1/2, 1977, pp. 11-34.
- Arnoux, Elvira Narvaja de. "La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario". *Lenguajes, teorías y prácticas*, Alfredo Rubione (ed.), Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires e Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", 2000, pp. 95-109.
- Arnoux, Elvira Narvaja de. "Glotopolítica: delimitación del campo y discusiones actuales con particular referencia a Sudamérica". *Lengua y política en América Latina: Perspectivas actuales*, Lenka Zajícová y Radim Zámec (eds.), Olomouc, Univerzita Palackého v Olomouci, 2014, pp. 19-43.
- Arnoux, Elvira y Del Valle, José. "Las representaciones ideológicas del lenguaje: Discurso glotopolítico y panhispanismo". *Spanish in Context*, vol. 7, no. 1, 2010, pp. 1-24.
- Arnoux, Elvira y Di Stefano, Mariana. "Introducción. En torno a la tradición retórica: apuntes para la lectura". *Discursividades políticas: En torno de los peronismos*, Elvira Arnoux y Mariana Di Stefano (eds.), Buenos Aires, Caboria, 2017, pp. 9-31.
- Astorga, Antonio. "Ignacio Bosque: 'Hablar comúnmente no es aceptar la discriminación'". *ABC* [Madrid], 06 de marzo de 2012. Disponible en: www.abc.es/cultura/arte/abcp-ignacio-bosque-hablar-comunmente-201203060000_noticia.html. Acceso 01 julio 2019.
- Bajtín, Mijaíl "Slovo v romane" (Слово в романе). *Voprosi literaturi i estetiki. Issledovaniya raznih let* (Вопросы литературы и эстетики. Исследования разных лет), Moscú, Judozhestvennaya literatura, 1975, pp. 71-171.

- Benavides, Sofía. “¿Es machista el idioma español?: el debate sobre arrobos, equis y términos sexistas”. *Infobae* [Buenos Aires], 28 de enero de 2018. Disponible en: www.infobae.com/america/cultura-america/2018/01/27/es-machista-el-idioma-espanol-el-debate-sobre-arrobos-equis-y-terminos-sexistas/. Acceso 01 julio 2019.
- Bengoechea, Mercedes. “Lo femenino en la lengua: sociedad, cambio y resistencia normativa. Estado de la cuestión”. *Lenguaje y textos*, no. 27, 2008, pp. 37-68.
- Bengoechea, Mercedes y Simón, José. “Attitudes of University Students to Some Verbal Anti-Sexist Forms”. *Open Journal of Modern Linguistics*, no. 4, 2014, pp. 69-90. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4236/ojml.2014.41008>. Acceso 01 julio 2019.
- Bochmann, Klaus. “Wie Sprachen gemacht werden. Zur Entstehung neuer romanischer Sprachen im 20. Jahrhundert”. *Sitzungsberichte der Sächsischen Akademie der Wissenschaften zu Leipzig, Philologisch-historische Klasse*, vol. 134, no. 4, Stuttgart/Leipzig, Verlag der Sächsischen Akademie der Wissenschaften zu Leipzig, 2005.
- Borrego Nieto, Julio. “Linguistique populaire appliquée aux langues romanes: Espagnol en Europe”. *Manuel de linguistique populaire*, Lidia Becker, Sandra Herling y Holger Wochele (eds), Berlín/Nueva York, de Gruyter (en prensa).
- Bosque, Ignacio. “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, *El País* [Madrid], 4 de marzo de 2012. Disponible en: www.elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html. Acceso 01 julio 2019.
- Bourdieu, Pierre. *Le sens pratique*. París, Éditions de Minuit, 1980.
- Bruni, Leandro. “El poder del lenguaje”. *Página 12* [Buenos Aires], 03 de enero de 2019. Disponible en: www.pagina12.com.ar/165754-el-poder-del-lenguaje. Acceso 01 julio 2019.
- Cameron, Deborah. *Verbal Hygiene*. Londres/Nueva York, Routledge, 1995.
- Camps, Magí. “Los ‘ciudadanos’ somos los hombres y las mujeres, no solo los hombres, según las autoridades lingüísticas”. *La Vanguardia* [Barcelona], 06 de marzo de 2019. Disponible en: www.lavanguardia.com/cultura/20190305/46828569487/lenguaje-inclusivo-rae-instituto-cervantes.html. Acceso 01 julio 2019.

- Company Company, Concepción (ed.). *Sintaxis histórica de la lengua española*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2006-2014.
- Coseriu, Eugenio. "Linguistic change does not exist". *Energieia und Ergon. Schriften von Eugenio Coseriu (1965-1987)*, vol. 1, Jörn Albrecht (ed.), Tübingen, Narr, 1988, pp. 147-157.
- Del Valle, José. "Lo político del lenguaje y los límites de la política lingüística panhispanica". *Boletín de Filología*, vol. 49, no. 2, 2014, pp. 87-112.
- Del Valle, José. "La perspectiva glotopolítica y la normatividad". *Anuario de Glotopolítica*, no. 1, 2017, pp. 17-39. Disponible en: https://issuu.com/agloanuariodeglotopolitica/docs/aglo_selection/1?ff=true. Acceso 01 julio 2019.
- Del Valle, José. "La política de la incomodidad. Notas sobre gramática y lenguaje inclusivo". *Anuario de Glotopolítica*, no. 2, 2018, pp. 13-19.
- "¿Es sexista la lengua española?". *El Universal* [México D. F.], 04 de diciembre de 2017. Disponible en: www.eluniversal.com.mx/cultura/es-sexista-la-lengua-espanola. Acceso 01 julio 2019.
- Fábregas, Antonio; Horno Cheliz, María Carmen; Gumiel Molina, Silvia y Martí, Luisa. "Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad: manifiesto de apoyo a D. Ignacio Bosque". 6 de marzo de 2012. Disponible en: <https://manifestolinguitica.weebly.com/index.html>. Acceso 01 julio 2019.
- Fiorentino, Giuliana. "Linguistique populaire appliquée aux langues romanes: Italien". *Manuel de linguistique populaire*, Lidia Becker, Sandra Herling y Holger Wochele (eds), Berlín/ Nueva York, de Gruyter (en prensa).
- Gobierno de España, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. "Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres". *Boletín Oficial del Estado*, no. 71, 23 de marzo de 2007. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>. Acceso 01 julio 2019.
- Gutiérrez, Francisco. "Ignacio Bosque: 'Los políticos insisten en distanciar el lenguaje oficial y el real'". *Diario Sur* [Málaga], 03 de abril de 2016. Disponible en: www.diariosur.es/malaga/201604/03/ignacio-bosque-politicos-insisten-20160402211753.html. Acceso 01 julio 2019.

- Humboldt, Wilhelm von. *Schriften zur Sprache*, Michael Böhler (ed.), Stuttgart, Reclam. 2014.
- Izquierda, Miren. “La desigualdad es evidente para el 82% de la ciudadanía española”, *Diario Sur* [Málaga], 08 de noviembre de 2018. Disponible en: www.diariosur.es/sociedad/desigualdad-espana-feminismo-20181108140441-ntrc.html. Acceso 01 julio 2019.
- Kienpointer, Manfred. *Alltagslogik. Struktur und Funktion von Argumentationsmustern*. Stuttgart/Bad Cannstatt, frommann-holzboog, 1992.
- Koller, Veronika. “Konzeptuelle Metapher”. *DiskursNetz. Wörterbuch der interdisziplinären Diskursforschung*, Daniel Wrana, Alexander Ziem, Martin Reisigl, Martin Nonhoff y Johannes Angermüller (eds.), Berlin, Suhrkamp, 2014, pp. 230-231.
- “La gramática no discrimina, pero los discursos sí”, *Diario de Yucatán* [Mérida], 03 de diciembre de 2017. Disponible en: <http://yucatan.com.mx/imagen/la-gramatica-no-discrimina-los-discursos>. Acceso 01 julio 2019.
- Lakoff, George. “When Cognitive Science Enters Politics”, 12 de octubre de 2006. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20080517092902/http://www.rockridgeinstitute.org/research/lakoff/whencognitivescienceenterspolitics>. Acceso 01 julio 2019.
- Lakoff, George y Johnson, Mark. *Metaphors we live by*. Chicago/Londres, The University of Chicago Press, 1980.
- Lara, Luis Fernando. “Diccionario de Mexicanismos”. *Letras Libres* [México D. F.], 28 de febrero de 2011. Disponible en: www.letraslibres.com/mexico/libros/diccionario-mexicanismos. Acceso 01 julio 2019.
- Lara, Luis Fernando. “Un diccionario a debate”. *Letras Libres* [México D. F.], 30 de abril de 2011. Disponible en: <https://www.letraslibres.com/mexico/un-diccionario-debate-0>. Acceso 01 julio 2019.
- “La RAE ahora apoya el lenguaje inclusivo: ‘Estamos dispuestos a mejorar la visibilidad del sexo femenino’”. *Minuto uno* [Buenos Aires], 27 de marzo de 2019. Disponible en: www.minutouno.com/notas/5023074-la-rae-ahora-apoya-el-lenguaje-inclusivo-estamos-dispuestos-mejorar-la-visibilidad-del-sexo-femenino. Acceso 01 julio 2019.
- Llamas Sáiz, Carmen. “Academia y hablantes frente al sexismo lingüístico: ideologías lingüísticas en la prensa española”. *Circula*, no. 1, 2015, pp. 196-215. Disponible en: <http://circula>.

recherche.usherbrooke.ca/wp-content/uploads/2015/10/2015_01_Llamas_Saiz1.pdf.

Acceso 01 julio 2019.

Lobin, Henning y Nübling, Damaris. "Tief in der Sprache lebt die alte Geschlechterordnung fort". *Süddeutsche* [Múnich], 07 de junio de 2018. Disponible en: <https://www.sueddeutsche.de/kultur/genderdebatte-tief-in-der-sprache-lebt-die-alte-geschlechterordnung-fort-1.4003975>. Acceso 01 julio 2019.

Moreno Cabrera, Juan Carlos. "'Unifica, limpia y fija'. La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español". *El dardo en la academia: Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, vol. 1, Silvia Senz y Montserrat Alberte (eds.), Barcelona, Melusina, 2011, pp. 157-314.

Moreno Cabrera, Juan Carlos. "'Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad'. Reflexiones críticas". Disponible en: <https://infoling.org/repositorio/MORENOSEXISMO.pdf> Acceso 01 julio 2019.

"Ni 'todes' ni 'todas y todos'". *Página 12* [Buenos Aires], 29 de noviembre de 2018. Disponible en: www.pagina12.com.ar/158594-ni-todes-ni-todas-y-todos?fbclid=IwAR0T3CIkDdPv5Vvk5mOn0E1oWGb0UI2hUvUVZL-CwRQWvqxB34jm8yU5gyA. Acceso 01 julio 2019.

Ossenkop, Christina. "Sprachpolitisch induzierter Sprachwandel und präskriptive Normen: Das Beispiel der Feminisierung von Titeln, Amts-, Funktions- und Berufsbezeichnungen in Frankreich und Spanien". *Sprachen und Normen im Wandel*, Georgia Veldre-Gerner, Sylvia Thiele (eds.), Stuttgart, ibidem, 2014, pp. 57-76.

Pérez, David Marcial. "¿Es sexista la lengua española?". *El País* [Madrid], 03 de diciembre de 2017. Disponible en: www.elpais.com/cultura/2017/12/03/actualidad/1512259900_135421.html. Acceso 01 julio 2019.

RAE (ed.). "Académicos de número: Relación actual". *Real Academia Española*. Disponible en: <http://www.rae.es/la-institucion/los-academicos/academicos-de-numero/relacion-actual>. Acceso 01 julio. 2019.

RAE (ed.). "Académicos de número: Listado histórico: Carmen Conde Abellán". *Real Academia Española*. Disponible en: <http://www.rae.es/academicos/carmen-conde-abellan>. Acceso 01 julio 2019.

- RAE (ed.). “Académicos de número: Inés Fernández-Ordóñez”. *Real Academia Española*. Disponible en: www.rae.es/academicos/ines-fernandez-ordonez-0. Acceso 01 julio 2019.
- Reisigl, Martin. “Topos”. *DiskursNetz. Wörterbuch der interdisziplinären Diskursforschung*. Daniel Wrana, Alexander Ziem, Martin Reisigl, Martin Nonhoff y Johannes Angermüller (eds.), Berlín, Suhrkamp, 2014, pp. 416-417.
- Ruiz Mantilla, Jesús. “Los académicos y las académicas discuten sobre sexismo lingüístico”. *El País* [Madrid], 19 de octubre de 2016. Disponible en: https://elpais.com/cultura/2016/10/11/actualidad/1476204624_012306.html Acceso 01 julio 2019.
- Sack, Adrián. “La Real Academia Española, contra el ‘todos y todas’”. *La Nación* [Buenos Aires], 05 de marzo de 2012. Disponible en: www.lanacion.com.ar/sociedad/la-real-academia-espanola-contra-el-todos-y-todas-nid1453900. Acceso 01 julio 2019.
- Schor, Rosalia. *Yazik i obschestvo (Язык и общество)*. Moscú, Librokom, 2010 [1926].
- Vaquero, Natalia. “‘Creemos que el masculino genérico no es discriminatorio’”. *La Opinión de Málaga*, 27 de noviembre 2016. Disponible en: www.laopiniondemalaga.es/sociedad/2016/11/27/creemos-masculino-generico-discriminatorio/892842.html. Acceso 01 julio 2019.
- Viéitez, Ezequiel. “Guadalajara. Debate urgente: ¿tienen arreglo los machismos del castellano?”. *Clarín* [Buenos Aires], 03 de diciembre de 2017. Disponible en: www.clarin.com/cultura/debate-urgente-arreglo-machismos-castellano_0_Hy3aMI1Zz.html. Acceso 01 julio 2019.
- Volóshinov, Valentín (M. M. Bajtín). *Marksism i filosofiya yazika (Марксизм и философия языка)*. Moscú, Labirint, 1993 [1928].
- Zaid, Gabriel. “La mala suerte”. *Letras Libres* [México D. F.], 11 de abril de 2011. <https://www.letraslibres.com/mexico-espana/la-mala-suerte>. Acceso 01 julio 2019.
- Zimmermann, Klaus. “Diccionarios, identidad e ideología lingüística. Una reseña y evaluación comparativa del ‘Diccionario del español de México’ y del ‘Diccionario de mexicanismos’”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, vol. 10, no. 1, 2012, pp. 167-81.